



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2008-2011
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA SUCINTA: 011
FECHA: 27 de febrero de 2009
HORA DE INICIACIÓN: 9:20 A.M.
HORA DE FINALIZACIÓN: 2:00 P.M.
RECESO: 9:45 A.M.
REINICIO: 10:15 A.M.
PRESIDENTE: H.C. Soledad Tamayo Tamayo
SECRETARIA: Martha Lucia Cipagauta Correa

ORDEN DEL DIA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III. APROBACIÓN DE ACTAS

Acta sucinta No. 009 del 5 de Febrero de 2009

Acta sucinta No. 010 del 6 de Febrero de 2009

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

V. Presentación Informe de Gestión por parte del señor Contralor de Bogotá, doctor Miguel Ángel Morales Russi Russi, al cumplir su primer año de gestión, en cumplimiento del artículo 62 del Acuerdo 348 de 2008 y artículo 28 numerales 7 y 17 del Acuerdo 361 de 2009.

Citado: Doctor Miguel Ángel Morales Russi Russi.

Invitados: Doctores Catalina Velasco Campuzano, Secretaria Distrital del Hábitat, Mercedes del Carmen Ríos Hernández, Secretaria Distrital de Integración Social, Mariela Barragán Beltrán, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Catalina Ramírez Vallejo, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Abel Rodríguez Céspedes, Secretario Distrital de Educación, Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario Distrital de Salud, Fernando Álvarez Morales, Secretario Distrital de Movilidad, Oscar Alberto Molina García, Secretario Distrital de Planeación, Juan Ricardo Ortega López, Secretario Distrital de Hacienda y Juan Antonio Nieto Escalante, Secretario Distrital de Ambiente.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

VI. COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

La Secretaria informa que siendo las 9:20 A.M. se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, realizando el llamado a lista, contestando en su orden los siguientes Honorables Concejales: CARLOS ALBERTO BAENA LOPEZ, ALVARO HERNAN CAICEDO, ANDRES CAMACHO CASADO, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, JORGE DURAN SILVA, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, LAUREANO ALEXI GARCIA PEREA, GERMAN AUGUSTO ZACIPA, GILMA JIMENEZ GOMEZ, JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO, VLADIMIR MELO CARRILLO, CELIO NIEVES HERRERA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTES, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO Y MARIA ANGELICA TOVAR , informando que han contestado el llamado a lista 17 Honorables Concejales, no contando con quórum deliberatorio.

Así mismo informa que presentaron excusa los Honorables Concejales FELIPE RIOS LONDOÑO, HUMBERTO QUIJANO MARTINEZ, CLARA LUCIA SANDOVAL, ANGELA BENEDETTI VILLANEDA Y ANTONIO SANGUINO PAEZ.

Por parte de la Administración, asistieron los siguientes funcionarios: YURI CHILLAN, Secretario General Alcaldía Mayor de Bogota; CLARA LÓPEZ OBREGÓN, Secretaria de Gobierno; CATALINA VELASCO, Secretaria de Hábitat; RICARDO SALAN SILVA, Secretario Encargado Secretaria Distrital de Hacienda; SUGEY ANDREA RODRIGUEZ, Jefe de Control Interno de la Secretaria Distrital de Movilidad y NANCY MARTINEZ ALVAREZ Subsecretaria de Control Interno Secretaria Distrital de Educación.

Por parte de los Órganos de Control, asistieron MIGUEL ANGEL MORALES RUSSI RUSSI, Contralor Distrital; FRANCISCO ROJAS BIRRY, Personero de Bogotá; JAIME GIL TOVAR, Veedor Delegado; LUIS CARLOS OROZCO Delegado de Gobierno de la Personería Distrital.

La Honorable Concejal GILMA JIMENEZ GOMEZ, informa que en el día de ayer fue dejado en libertad en los Juzgados de Paloquemao, un hombre que abuso de sus propias hijas, por lo cual la madre y el abogado presentaron un derecho de petición por las irregularidades en el proceso, por lo cual solicita a los colegas que colaboren con las firmas.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales MARTHA ESPERANZA ORDOÑEZ VERA, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZON Y JOSE FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ.

Se informa que se encuentran presentes 19 Honorables Concejales.

El Honorable Concejal JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTES, manifiesta que el acompañó el informe rendido por el Señor Contralor Distrital, pero lamenta que el informe no haya llegado ni en medio físico, ni en medio magnético antes de iniciar esta sesión.

La Presidenta decreta un receso a las 9:45 a.m. hasta por 30 minutos.

Se levanta el receso cumplido el término reglamentario.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, LILIANA DE DIAGO, ORLANDO PARADA DIAZ, HIPOLITO MORENO GUTIERREZ, WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA, CARLOS ROBERTO SAENZ VARGAS, HENRY CASTRO, JOSE JUAN RODRIGUEZ RICO Y EDGAR ALFONSO TORRADO GARCIA.

La Secretaria General informa que hay 34 Honorables Concejales presentes y hay quórum deliberatorio.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día el cual es aprobado por la plenaria.

III. APROBACION DE ACTAS.

Son aprobadas las siguientes Actas: Acta sucinta No. 009 del 5 de Febrero de 2009 y Acta sucinta No. 010 del 6 de Febrero de 2009

IV. LECTURA DISCUSION Y APROBACION DE PROPOSICIONES

1. Proposición 106 tiene como tema “En cumplimiento del artículo 43 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C., me permito proponer a la Plenaria de la Corporación, la prórroga del Primer Período de Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de febrero del año en curso, hasta el 12 de marzo de 2009, inclusive” es aprobada por la plenaria.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

2. Proposición 107 tema, “Cítese al Señor Doctor FRANCISCO ROJAS BIRRY, PERSONERO DE BOGOTA, para que responda el siguiente cuestionario, respecto a los hechos publicados en la Revista Semana del 23 de Febrero al 2 de Marzo de 2009, Edición No. 1399, artículo EL EXPEDIENTE INEDITO DE DMG”, Bancada Partido Liberal, fue aprobada por la plenaria.
3. Proposición 108, aditiva a la proposición 063 de 2008, tema “Corporación Casa de la Juventud convocan al FORO CENTRO DE BOGOTA: TERRITORIO PARA CONSTRUIR DIGNIDAD a realizarse el día sábado 7 de marzo de 2009, a partir de las 1 p.m. en la sede de la Asociación Distrital de Educadores – ADE (carrera 9 #2-45 sur)”, Bancada Polo Democrático Alternativo fue aprobada por la plenaria.

Se registra la presencia del Honorable Concejal JAVIER MANUEL PALACIO MEJIA.

V. Presentación Informe de Gestión por parte del señor Contralor de Bogotá, doctor Miguel Ángel Morales Russi Russi, al cumplir su primer año de gestión, en cumplimiento del artículo 62 del Acuerdo 348 de 2008 y artículo 28 numerales 7 y 17 del Acuerdo 361 de 2009.

La presidenta le otorga la palabra al señor Contralor de Bogota, MIGUEL ANGEL MORALES RUSSI RUSSI, quien empieza su exposición manifestando que es un deber personal e institucional presentar una rendición de cuentas a toda la ciudad, por lo cual esta rendición de cuentas no va a ser una lista de actividades y de logros, sino va a informar los resultados de la tarea fiscalizadora, que se ve representada en buenas practicas de gobierno.

Se ha hecho un análisis sectorial, por lo cual inicia hablando de los logros y beneficios, se han obtenido logros económicos, gracias a la tarea de la contraloría, informa que ha entregado un cheque social al Alcalde de 243.557,10 millones de pesos, representado en beneficios directos por recuperaciones 88.043,46; beneficios indirectos 120.693,60 y beneficios de proceso auditor 150.001,51.

En el proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva en el 2008 se recaudó \$5.512 millones por cobro persuasivo y coactivo, mientras en los años 2004, 2005, 2006 y 2007 en promedio se recaudaron \$1.135 millones.

Así mismo presentó los informes obligatorios como los siguientes:

- Balance sobre la Cuenta General del Presupuesto.
- Estadística Fiscales.
- Estado de las Finanzas Publicas del Distrito Capital.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

- Estado de Ingresos.
- Gastos e Inversiones del D.C.
- Estado de la Deuda.
- Portafolio de Inversiones.
- Estados Contables.
- Balance Social.
- Informe de Gestión del Distrito – INGED.
- Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Igualmente entregó informes sectoriales que fueron insumo para el control político, como beneficios del control micro se hicieron auditorias sobre un presupuesto de 14,7 billones, ejecutado en 106 entidades, 7 UEL y 327 fondos educativos docentes.

Manifiesta que muy a su pesar, encontró 3.124 hallazgos administrativos de los cuales son disciplinarios (670), fiscales (183) y penales (48) \$96.954 millones es el valor del eventual detrimento estimado en hallazgos fiscales:

- Infraestructura: administrativos 227, disciplinarios 34, fiscales 9.
- Recursos Naturales: administrativos 221, disciplinarios 148, fiscales 55 y penales 41.
- Gobierno: administrativos 273, disciplinarios 62, fiscales 20.
- Educación: administrativos 567, disciplinarios 97, fiscales 21 y penales 3.
- Servicios Públicos: administrativos 238, disciplinarios 15, fiscales 12.
- Salud: administrativos 937, disciplinarios 123, fiscales 20 y penales 1.
- Desarrollo Local: administrativos 661, disciplinarios 191, fiscales 46 y penales 3.

En el sector movilidad e infraestructura, informa que allí colocaron sobre la agenda publica la necesidad urgente a todo el sistema de semafórización, informo la inconveniencia de la licitación para la Detección Electrónica de Infracciones de Tránsito ustedes ya conocen el resultado, denunció las fallas en el sistema de comunicaciones de Transmilenio, la compra de predios para la infraestructura vial mediante procesos de expropiación por vía judicial se denunció el descarado sobredimensionamiento de los avalúos, se ha pronunciado sobre la liquidación y cobro de la contribución por valorización, también se ha pronunciado sobre los Esquemas de concesión de parqueaderos subterráneos de la carrera 15, por que pueden generar mayores erogaciones para el Distrito, la Contraloría de Bogotá valoró como pertinente el cobro de peajes en la periferia de la ciudad.

En lo que tiene que ver con el sector salud e integración social, ha suscrito un pacto ético para fortalecimiento de los recursos financieros y de infraestructura.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

hicimos una visita al servicio de urgencias de ocho hospitales de la red pública, se detectaron problemas de hacinamiento y fallas en la comunicación intrahospitalaria, hicimos la advertencia sobre la Lotería de Bogotá para salvaguardar los montos de los contratos de concesión no cubiertos por las pólizas suscritas.

En el sector educación, cultura, recreación y deporte, ha dicho que se requiere atención a la población estudiantil con discapacidad, ante la ausencia de equipamientos mínimos requeridos, le hemos planteado al Secretario de Educación que falta reforzamiento estructural del 45% de las IED faltantes, le solicitamos mejorar la planeación técnica en los procesos pre-contractuales y contractuales para adelantar las obras de construcción y reforzamiento de colegios, le hemos pedido mejorar la articulación intersectorial y revisar el esquema de gobernabilidad de la Universidad Distrital, dada la dualidad de ordenadores del gasto, necesidad escenario multipropósitos que albergue más de 15.000 personas.

En el sector hábitat, señaló algunos atrasos en el desarrollo de la política pública, Metrovivienda sólo ha cumplido con la urbanización del 20,55% de 500.000 hectáreas a urbanizar, proyectos como Nuevo Usme y Campo Verde, presentan dificultades y pérdida de considerables recursos, deficiente adjudicación de subsidios de vivienda, no ha funcionado el banco de tierras, el balance social negativo de METROVIVIENDA obliga a repensar su viabilidad, la cartera morosa de la Caja de Vivienda Popular bordea los \$27.000 millones - familias de estratos 1 y 2 quienes carecen de capacidad de pago.

En el sector servicios públicos, las tarifas de aseo que pagan los usuarios en Bogotá alcanzan un valor superior al real del servicio, como consecuencia de la actualización que en su momento (1997-2001) se efectuó por encima del IPC, los graves atrasos en la gestión integral de los residuos sólidos, lo que impide optimizar de manera real la vida útil del Relleno Doña Juana, hicimos la advertencia sobre el pago de \$18.000 millones por concepto de anticipo al operador del Relleno Sanitario, pese a presentar reiterados incumplimientos de las obligaciones contractuales, en la UAESP no se ha logrado presentar cuentas consolidadas sobre los esquemas financieros del aseo, pone en riesgo la recuperación de cartera en cuantía de \$85.369 millones.

La EAAB, errores en la liquidación de impuestos que le significó a la Empresa cancelar \$42.560 millones a la DIAN por concepto de sanciones e intereses de mora, Prescripción de la cartera y condonación de intereses a empresas no viables, hay que revisar empresas como Aguas de Bogotá y Gestaguas, por que le han restado valor a la empresa, la falta de planeación llevó a contratar estudios y diseños que no generan valor agregado y que no se han resuelto, como el Parque



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

San Rafael y Acueducto interveredal de la Calera, que pueden generarle a la empresa grandes erogaciones por vía de mandato judicial.

Hay serias preocupaciones por las acciones de defensa judicial que cursan en la justicia arbitral y que comprometen gravemente el patrimonio de la EAAB y de la ETB, en ETB se detectaron irregularidades en el manejo de inconsistencias sobre el proceso de facturación que ha generado incobrables que superan los \$5.000 millones de pesos, La ETB, (periodo 1998 a 2008) sus pasivos han crecido más que sus activos y sus ingresos operacionales se han resentido ante los efectos de sustitución en la demanda de servicios de comunicación, El comportamiento de los indicadores financieros negativos que presenta Colombia Móvil SA ESP – TIGO, durante los últimos tres años, retarda y dificulta llegar al punto de equilibrio.

Hay que reconocer el buen comportamiento de las Empresas de Energía de Bogotá y EMGESA, las cuales con sus resultados contribuyen a fortalecer el patrimonio del Distrito y a generar recursos que apalancan la inversión social, es necesario que el sector energético contribuya de manera cierta al cierre financiero del programa de descontaminación del Río de Bogotá, y la conveniencia de repensar la estructuración financiera de la nueva concesión de aseo, bajo parámetros de equidad, que redistribuya entre los usuarios, de manera eficiente, la calidad en la prestación del servicio y a tarifas más favorables que las actuales.

En el sector gobierno, hacienda, planeación y gestión pública, en materia de seguridad la situación es extremadamente grave, obsérvese que los mas afectados son los estratos 1 y 2, por que no tienen con que pagar seguridad privada, tenemos que mirar no tanto cuantos policías nos hacen falta sino la calidad del policía que tenemos, en atención de desastres, no ha sido posible que el proceso de reasentamiento de familias marche a buen ritmo, pues de 9.500 sólo han sido reubicadas 5.400, 26 predios adquiridos por el FOPAE nuevamente se encuentran invadidos, igualmente de 3.334 bomberos que debería tener la ciudad, según estándares internacionales, tan sólo se cuenta con 395, en equipamiento, se aumentó el número de ambulancias de 102 a 392.

Hay un punto crítico como lo es el mecanismo de coordinación intra e inter sectorial, pues siendo este un tema central en la reforma administrativa del Distrito, aún no logra operar significativamente, se evidencia por ejemplo en: los reportes de avance MECI son distintos en la Secretaría de Gobierno, la Veeduría Distrital y la Secretaría General. En cuanto al POT se necesita que se genere coordinación en la administración por que esta desarticulación de las entidades Distritales ya genera un detrimento por \$5.062 millones, al no ejecutarse oportunamente algunos proyectos financiados con recursos de la Banca Multilateral.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Hay cosas destacables como la reforma de optimización tributaria, la disminución en un 12% en el valor de los formularios para el pago de los tributos, como consecuencia de un proceso de contratación por subasta inversa, estrategia de pago de la deuda más costosa, el no desembolsar más créditos, el adecuar los procedimientos de inversiones y el monitorear los recursos mediante software para el manejo de la ejecución financiera y física de los proyectos.

Se Introdujo mejoras sustanciales en el proceso de actualización catastral para superar en tiempo real los errores detectados, es necesario erradicar la práctica de comprometer el presupuesto durante los últimos días del año para aumentar los giros efectivamente desembolsados y disminuir las reservas presupuestales, las cuentas por pagar y los pasivos exigibles, es indispensable Conciliar las diferencias existentes entre los registros de la contabilidad e Impuestos, en las bases de datos de Predial, de Vehículos e ICA, se requiere Optimizar los controles a la inversión oportuna de las entidades, para evitar concentración de recursos en bancos y pago de intereses onerosos en caso de empréstitos.

En el sector ambiente, se han hecho cosas importantes pero hay la necesidad urgente de generar una pronta coordinación de los 39 actores que integran el sistema de información ambiental del distrito capital con el fin de armonizar los instrumentos de planificación sobre la materia, no se ha producido el cierre financiero para el programa de descontaminación del río Bogotá, no se han definido las opciones tecnológicas para la PTAR CANOAS, ni se ha concluido la infraestructura de las redes sanitarias ni pluviales, persiste la afectación sobre la estructura ecológica principal de la ciudad, como consecuencia del desarrollo urbanístico legal e ilegal, es necesario afinar mecanismos de diálogo y coordinación, también hay problemas de coordinación en el manejo de los residuos hospitalarios, las entidades comprometidas presentan por separado propuestas de acciones de mejora, reconocimiento la reformulación del plan de gestión ambiental para los próximos 30 años, así como las acciones de control que ha emprendido la secretaría sectorial para controlar la contaminación visual y el control de vertimientos en algunos desarrollos urbanísticos e industriales.

Sector Localidades, hay que tocar un tema de fondo es el de la Descentralización territorial del Distrito, amerita una profunda revisión, Se han identificado falencias en las Unidades Ejecutivas Locales-UEL y los Fondos de Desarrollo Local-FDL, Las UEL no cumplen con celeridad, ni eficacia, la función de asesoría y de apoyo a los FDL, existen instancias innecesarias y dilatorias, desvirtuándose el verdadero espíritu descentralizador, los FDL ejecutan los recursos asignados mediante el predominio de la figura de la contratación directa, a través de convenios íteradministrativos, de cooperación, asociación y/o cofinanciación, Es oportuno entrar a reformular este modelo de gestión local, que sólo atiende un grado parcial de desconcentración, pero que es necesario fortalecer en el camino



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

de construir un escenario de descentralización efectivo, eficaz y eficiente en Bogotá, que contribuya finalmente al fortalecimiento de nuestro Estado democrático.

Respecto al Concejo debo destacar el respeto mutuo, por lo cual hemos cumplido con 2 Ediciones del Boletín Concejo & Control, 109 Derechos de Petición, 445 Invitaciones, 66 Citaciones. En este balance el Contralor Distrital expresa bancada por bancada, los principales aportes dados por la Contraloría de Bogotá, durante la vigencia 2008, para apoyar técnicamente los debates planteados por la Corporación.

Finaliza diciendo que no tendría razón la tarea de la Contraloría si no contribuyera al Estado Social de Derecho.

El Honorable Concejal JORGE ERNESTO SALAMANCA, manifiesta que este ejercicio es muy importante por que genera visibilidad de la gestión pública, y sostiene que este informe va a ser objeto de estudio, le solicita al Contralor que se realice un informe de cada una de las entidades donde se muestre donde se están presentando las fallas. Quiere que se tenga muy presente el tema de la Salud y la descontaminación del Río Bogotá.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO BAENA LOPEZ, expresa que la rendición de cuentas de la Administración es importante y hace un llamado a que la Contraloría oriente su trabajo al tema ambiental, considera que se tiene que vigilar la contratación pública, pone como ejemplo la contratación para el metro y el censo de taxis.

Se registra la presencia del Honorable Concejal ORLANDO SANTIESTEBAN MILLAN.

El Honorable Concejal ORLANDO PARADA DIAZ, manifiesta su posición personal diciendo se nota que el señor Contralor no esta congraciándose con nadie, estoy impresionado con lo que usted presenta sobre el tema de seguridad y le solicita que se pronuncie sobre los informes de la Cámara de Comercio sobre el tema.

El Honorable Concejal WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, manifiesto que solicita que el Personero de Bogotá se presente lo más pronto a rendir cuentas para que de muestras de su responsabilidad, en cuanto al informe del Contralor manifiesta que se ve que esta comprometido con su labor pero cree que se quedo corto en su presentación en lo que tiene que ver con la UAEPS, la Caja de Vivienda Popular, Metrovivienda y se ve que el sector del Hábitat se esta rajando,



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

es lamentable que entregaron los subsidios en Usme y Ciudad Bolívar, en el tema de educación el Secretario no sirve.

El Honorable Concejal EDWAR ANIBAL ARIAS RUBIO, manifiesta que al informe del Contralor le daría un 6, por la información de las EPS, solicita que se estudie la posibilidad de que se haga uso de la figura del giro directo de recursos a los hospitales cuando las EPS no se les han consignado, menciona que no ha encontrado respuesta ni de la Contraloría, ni de la Personería sobre la situación de los parqueaderos públicos.

El Honorable Concejal JAVIER PALACIO MEJIA, le expresa al Contralor que le gustaría que su informe hubiera sido otro, es preocupante que nos muestra es que Bogotá esta mal, me doy cuenta no se habla del Alcalde en el informe, sigo insistiendo en que lo que esta pasando con el sector vivienda es preocupante, Bogota esta mal proyectada.

El Honorable Concejal JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO, manifiesta que le hubiera gustado tener la información antes para hacer un debate más constructivo, piensa que hay diferentes ópticas que se perciben del informe del Contralor, la Contraloría esta calificando mal a la empresa de Acueducto y no me parece justo, por eso considero que esto no es una sentencia sino la opinión del señor Contralor.

El Honorable Concejal CARLOS ROBERTO SAENZ VARGAS, solicita que se profundice más sobre el tema ambiental, en temas importantes como Servicios públicos, Río Bogotá, Relleno Doña Juana, pide un desarrollo más profundo en cuanto al problema ambiental, debe haber más compromiso por parte de las tres empresas de servicios públicos con la responsabilidad social y ambiental.

La Honorable Concejal GILMA JIMENEZ GOMEZ, considera que el Contralor ha hecho un buen trabajo, y resalta tres temas que son constantes y muy importantes como lo son el cobro de valorización, la tercera face de transmilenio y el cupo de endeudamiento que se adjudico para el tema de los colegios en Bogotá.

El Honorable Concejal FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ, expresa que quiere referirse a dos temas puntuales, le reconoce al señor Contralor que ha trabajado de la mano del Concejo, le parece importante solicitar mas vigilancia al tema de las basuras y solicitarle a la UAESP que revise el tema de las escombreras por que no hay suficientes en Bogotá, y sobre Metrovivienda es una entidad que no tiene nada que hacer y por lo cual no tiene razón de ser. También quiere preguntar que ha pasado con los recursos que se destinaron para la capacitación y recuperación de los habitantes indigentes.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Honorable Concejal ATI QUIGUA IZQUIERDO, manifiesta que se ve que se avanza en el control fiscal, quisiera aprovechar para recomendarle al señor Contralor el tema del plan de ordenamiento territorial y el tema de agua, tenemos que vigilar preservación las zonas de páramo, tenemos que cuidar las aguas subterráneas y el tema indígena.

La Honorable Concejal LILIANA DE DIAGO, reconoce que el informe ha sido bueno pero manifiesta que faltó hablar del sector rural ya que este tiene muchos problemas como el de la seguridad, otro tema muy importante es el fondo de contingencia de transmilenio, también el cobro de comparendos.

El Honorable Concejal HENRY CASTRO, manifiesta que los debates han perdido sentido, ya no se hacen en contra de los funcionarios de la Administración Distrital sino entre los Concejales. Resalta la labor del señor Contralor, ya que por algo fue elegido casi por todos los concejales, solicita que se vigile el tema de las escombreras y del Río Bogotá y los cultivos que están a su alrededor.

Se registra la presencia del Honorable Concejal RAFAEL ESCRUCERIA LORZA.

El Contralor Distrital contesta diciendo que las anotaciones de los Honorables Concejales no van a pasar en silencio, pero que no puede responder ahora a todos por lo cual los invita hacerle llegar sus inquietudes, les informa que cada afirmación hecha en el informe esta respaldada en un grueso expediente

V. COMUNICACIONES Y VARIOS

Siendo la 2:00 P.M., se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria.

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO
Presidente

MARTHA LUCÍA CIPAGAUTA CORREA
Secretaria

Proyectó: Tatiana Leguizamón.